Universidad de Jaén

PRESUPUESTO AÑO

2025

10

FUNDACIONES, SOCIEDADES MERCANTILES, CONSORCIOS Y OTRAS ENTIDADES PARTICIPADAS O FINANCIADAS MAYORITARIAMENTE POR LA UJA

El artículo 89.1 del texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, con la nueva redacción dada por la disposición final octava de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, introduce la obligación por parte de las Universidades Públicas Andaluzas de incluir en la documentación de elaboración y aprobación de sus presupuestos, la información de las fundaciones, sociedades mercantiles, consorcios, y otras entidades con personalidad jurídica propia que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley citada, sean participadas o financiadas de forma mayoritaria por las universidades. A estos efectos, se entenderá que están comprendidas en esta obligación, todas aquellas entidades a las que les fueran aplicables los mismos criterios que el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de Junta de Andalucía establezca para la inclusión en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de dicho tipo de entidades por parte de la Administración de la Junta de Andalucía. Los cálculos sobre mayoría de decisión o financiación, se entenderán positivos, cuando la entidad participada o financiada por la Universidad, lo sea directa o indirectamente, a través de otras entidades dependientes de la Universidad, o alcanzara dicha mayoría de forma conjunta con otras Universidades públicas de Andalucía, o con Consejerías o entidades de la Junta de Andalucía, y en este último caso, no se integren en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En cumplimiento de lo anterior y en el siguiente epígrafe se detalla la información de la Fundación Universidad de Jaén – Empresa que deberán ser ratificadas en la siguiente reunión de su Patronato, esta es la única entidad que cumple los criterios establecidos en el citado artículo pues la suma de la participación de la UJA sería mayoritaria y su presupuesto no se integra en el Presupuesto de la Comunidad.

10.1. FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE JAÉN - EMPRESA.

10.1.1.- Composición y análisis.

La Fundación Universidad de Jaén-Empresa fue constituida en escritura pública otorgada el 21.2.2017 ante el Notario don Carlos Cañete Barrios, del Ilustre Colegio de Andalucía, registrada con el número 218 de su protocolo, y escritura de modificación de la anterior otorgada el 22.12.2017 ante el mismo Notario, registrada con el número 1.615 de su protocolo.

Los fines de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de sus estatutos son:

a) Formación en diferentes campos de interés empresarial y profesional.
b) Contribución a la creación de empleo de calidad.
c) Innovación. Iniciativas relacionadas con el asesoramiento en I+D+I.
d) Emprendimiento: realización de acciones de difusión y sensibilización, así como de asesoramiento y apoyo en la puesta en marcha de proyectos empresariales.
e) Conocimiento compartido: desarrollo de jornadas, foros y encuentros con conclusiones que se puedan trasladar a administraciones y otras organizaciones.

f) Cualesquiera otros fines que mejoren o perfeccionen su acción básica y fundamental de acercamiento entre la universidad y su entorno socioeconómico, con la finalidad de lograr el incremento de los niveles de empleo de calidad y la innovación en la provincia de Jaén.

La dotación fundacional está constituida por un desembolso en metálico aportado por los miembros fundadores, de 69.000 euros. Esta cantidad ha sido aportada a razón de 1.000 euros por cada fundador a excepción de la Universidad de Jaén que aportó la suma de 25.000 euros. Así mismo, y a lo largo de los años, la Fundación ha incrementado su dotación en 26.000 euros más procedentes de nuevos miembros que se encuentra pendiente de elevar a público, alcanzando en la actualidad, la cantidad total de 95.000 euros.

El Patronato de la Fundación estará compuesto por:

- Los representantes de la Universidad de Jaén que tienen reconocida por Estatutos la condición de miembros natos del Consejo Social, así como por quien ostente la Presidencia y Secretaría de este último.
- Por parte de las entidades empresariales, formarán parte del Patronato de la Fundación cuatro representantes elegidos por y entre estas entidades integrantes de la Fundación.

10.1.2.- Presupuesto de explotación y capital.

ENTIDAD: Fundación Universidad de Jaén - Empresa					
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. Ejercicio 2025.					
DEBE		**PREVISIÓN**	**HABER**		**PREVISIÓN**
1. REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN CURSO			**1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS**		
2. APROVISIONAMIENTOS			A)VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS A LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
A) CONSUMO MERCADERÍAS			B) VENTAS		
B) CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES			C) PRESTACIONES DE SERVICIOS		
C) TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			**2. AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN CURSO**		
D)DETERIORO DE MERCADERÍAS,MAT. PRIMAS Y OTROS APROVISIONAM.			**3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO**		
3. GASTOS DE PERSONAL			**4. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**		
A) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS			A) INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE		
B) CARGAS SOCIALES			B) SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO		
C) PROVISIONES			B.1) PROCEDENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
4. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		**11.000,00 €**	B.2) PROCEDENTES DE OTRAS ENTIDADES		
A) SERVICIOS EXTERIORES	11.000,00 €		C) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
B) TRIBUTOS			**5.IMPUTACIÓN SUBVENCIONES Y TRANSF. DE INMOV. NO FINANC. Y OTRAS**		**11.000,00 €**
C)PÉRDIDAS,DETERIORO Y VARIAC. PROVISIONES POR OPERAC. COMER			A) SUBVENCIONES PROCEDENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.		
D) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE			B) TRANSFERENCIAS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.		
5. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO			C) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS PROCEDENTES OTRAS ENTIDADES	11.000,00 €	
6. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO			**6. EXCESOS DE PROVISIONES**		
7. GASTOS FINANCIEROS			**7. RESULTADOS POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO**		
A) POR DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS			**8. INGRESOS FINANCIEROS**		
B) POR DEUDAS CON TERCEROS			A) DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
C) POR ACTUALIZACIÓN DE PROVISIONES			A.1) EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS		
8. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			A.2) EN TERCEROS		
A) CARTERA DE NEGOCIACIÓN Y OTROS			B) DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
B)IMPUTACIÓN AL RESULTADO DEL EJERCICIO POR ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA			B1) DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS		
9. DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO			B2) DE TERCEROS		
10. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS			**9. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS**		
11. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			A) CARTERA DE NEGOCIACIÓN Y OTROS		
12. RESULTADO NEGATIVO POR OPERACIONES INTERRUMPIDAS			B)IMPUTACIÓN AL RESULTADO DEL EJERCICIO POR ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
			10. DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO		
			11. RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
			12. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
			13. RESULTADO POSITIVO POR OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
13. RESULTADO POSITIVO DEL EJERCICIO		0,00 €	**14. RESULTADO NEGATIVO DEL EJERCICIO**		
TOTAL DEBE		**11.000,00 €**	**TOTAL HABER**		**11.000,00 €**

ENTIDAD: Fundación Universidad de Jaén - Empresa		
PRESUPUESTO DE CAPITAL. Ejercicio 2025.		
ESTADO DE RECURSOS		**PREVISIÓN**
1. RECURSOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE		
A) SUBVENCIONES Y OTRAS TRANSFERENCIAS		
B) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN		
C) BIENES Y DERECHOS CEDIDOS		
D) APORTACIONES SOCIOS/PATRONOS		
2. ENDEUDAMIENTO (PARA ADQUISIC. INMOVILIZADO)		
A) DE EMPRESAS DEL GRUPO		
B) DE EMPRESAS ASOCIADAS		
C) DE OTRAS DEUDAS		
D) DE PROVEEDORES DE INMOVILIZADO Y OTROS		
3. RECURSOS PROPIOS		
A) PROCEDENTES DE OTRAS ADMINIST. PÚBLICAS		
B) RECURSOS PROCEDENT. DE LAS OPERACIONES		
C) ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO		
D) ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
TOTAL RECURSOS		0 €

ESTADO DE DOTACIONES		**PREVISIÓN**
1. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO		
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE:		
1. DESARROLLO		
2. CONCESIONES		
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES		
4. FONDO DE COMERCIO		
5. APLICACIONES INFORMÁTICAS		
6. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE		
II. INMOVILIZADO MATERIAL:		
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES		
2. INSTALACIONES TÉCNICAS, Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		
3.INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS		
III. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOC. PLAZO		
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
2. CRÉDITOS A EMPRESAS		
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
4. DERIVADOS		
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO:		
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
2. CRÉDITOS A TERCEROS		
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
4. DERIVADOS		
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		
2. CANCELACIÓN DE DEUDAS		
A) DE PROVEEDORES DE INMOVILIZADO Y OTROS		
B) DE OTRAS DEUDAS		
3. ACTUACIONES GESTIONADAS POR INTERMEDIACIÓN		
A) DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
B) DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
TOTAL DOTACIONES		0 €

10.1.3.- Detalle de la financiación pública prevista.

La única financiación pública prevista para 2025 es la transferencia de financiación que se espera recibir de la Universidad de Jaén, por importe de 11.000 euros, cifra presupuestada para 2025 en el estado de gastos de la Universidad en la aplicación presupuestaria 0401-A-485.00.00[1] (Ver cuadro 3.6).

[1] Orgánica: 04.01 – Servicios Generales. Funcional: A – Actividades Complementarias. Económica: 485.00.00 – A la Fundación UJA – Empresa

10.1.4.- Determinación de la memoria de objetivos y proyectos.

ENTIDAD: Fundación Universidad de Jaén-Empresa				
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS Y PROYECTOS. Ejercicio 2025				
OBJ. Nº	**DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO**			
1	OBJETIVOS DE COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN CON EL TEJIDO EMPRESARIAL GIENNENSE			
OBJ. Nº	**Descripción de los proyectos asociados a cada objetivo**	**Unidades de medida**	**Nª Unidades Objetivo**	**Importe**
1.1	Jornadas, foros, seminarios y encuentros	Nº de jornadas	2	3.000 €
1.2	Premios universidad-empresa a la innovación/talento	Nº de ediciones	1	
1.3	Red universidad/empresas	Nº de empresas	80	
Total Objetivo 1 OBJETIVOS DE COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN CON EL TEJIDO EMPRESARIAL GIENNENSE				**3.000 €**

OBJ. Nº	**DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO**			
2	OBJETIVOS DE FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO			
OBJ. Nº	**Descripción de los proyectos asociados a cada objetivo**	**Unidades de medida**	**Nª Unidades Objetivo**	**Importe**
2.1	Cursos de formación complementaria	Nº de cursos	1	2.000 €
2.2	Programa de empresas/emprendimiento	Nº de empresas participantes	4	
Total Objetivo 2 OBJETIVOS DE FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO				**2000€**

OBJ. Nº	**DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO**			
3	OBJETIVOS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN			
OBJ. Nº	**Descripción de los proyectos asociados a cada objetivo**	**Unidades de medida**	**Nª Unidades Objetivo**	**Importe**
3.1	Encuentros UJA-Empresas: Transferencia del conocimiento	Nº de encuentros	2	1.000 €
Total Objetivo 3 OBJETIVOS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN				**1.000 €**

OTROS GASTOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES	**Importe**
Cuota de la Asociación de Fundaciones Andaluzas (AFA) y otros gastos	**5.000 €**

TOTAL	**Importe**
TOTAL	**11.000 €**